

1.- Cumplida la primera etapa fundacional del partido, al reunirse con creces las firmas necesarias para su inscripción en todas las regiones del país, corresponde ahora iniciar la tarea de organizar los cuadros de militantes y elegir los dirigentes provinciales y regionales, como asimismo los delegados al Consejo General.

Así será posible citar a dicho Consejo en conformidad a los Estatutos, a los integrantes de los organismos directivos centrales, y adoptar las decisiones políticas y programáticas que más convengan al interés superior y permanente de Chile, y en especial lo que se refiere al apoyo a determinada candidatura presidencial, según lo dispone el artículo 26 de la Ley de Partidos Políticos.

2.- Entre tanto, y sin perjuicio del esmerado cumplimiento de la tarea ya señalada, la Comisión Política considera oportuno formular las siguientes orientaciones:

a) La Comisión Política tiene fundada confianza en que los Comandantes en Jefe

de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros ejercerán plenamente las altas responsabilidades y atribuciones que la Constitución Política les entrega frente de la próxima sucesión presidencial, y que actuarán con acierto y amplitud de criterio, buscando asegurar la estabilidad institucional de la República y lograr el éxito electoral que permita mantener, perfeccionar y proyectar la obra de reconstrucción y ordenación emprendida por el actual Gobierno, ^{poniendo} ~~Esperamos que~~ especial atención ~~se siga poniendo~~ en la solución de los problemas económico-sociales aún pendientes, en el avance científico-tecnológico, ^{en} y la reafirmación de nuestra identidad histórico-cultural frente a los intentos de presiones e intromisiones extranjeras que lesionan nuestra independencia y soberanía.

En este entendido, Renovación Nacional debe empezar a prepararse para colaborar al éxito del plebiscito.

- b) La Comisión Política recomienda a la Mesa Directiva realizar en el más breve plazo un análisis de las tendencias políticas y de sus posibles proyecciones electorales en todas las regiones del país, a fin de configurar una estrategia adecuada para orientar la campaña.
- c) El partido participará en dicha campaña electoral con su propia organización y modalidades de trabajo, procurando la mayor unidad de acción con todos los sectores ciudadanos que coincidan en los propósitos señalados en la letra a) de las presentes instrucciones.